

**Organización Mundial del Movimiento Scout - Región Interamericana
Comité Scout Interamericano**

Primera Reunión Ordinaria 2015

Ciudad del Saber, Panamá

ACUERDOS

Acuerdo 01-2015

Se aprueba la agenda de la primera reunión ordinaria del año 2015 del Comité Scout Interamericano.

Acuerdo 02-2015

El acta de Segunda Reunión Ordinaria del Comité Scout Interamericano, realizada en la Ciudad de Liubliana, Eslovenia, los días 11, 12 y 13 de Agosto de 2014 es aprobada.

Acuerdo 03-2015

Se aprueba el listado de Organizaciones Scouts Nacionales que serán apoyadas con el Fondo Salinas Pliego. Estas OSN aplicarán por estos fondos una vez que se realicen las evaluaciones del desempeño de las mismas a través de la Herramienta de Evaluación de Apoyo Global (GSAT) para definir sus áreas de oportunidad y en función de ellas realizar el proyecto a ser sometido para obtener los fondos.

Acuerdo 04-2015

Se aprueba a las personas: Melissa Casagrande, Joshua Dick, Bill Phillips, John Philpot y Marshall Hollis como miembros del directorio de la Fundación Scout Interamericana para el período 2015-2017.

Acuerdo 05-2015

Se aprueba invitar al Sr. Jørgen G. Rasmussen, Presidente del Directorio de la Fundación Scout Europea a la reunión próxima del Directorio de la Fundación Scout Interamericana para que pueda compartir sobre la forma en la que opera la fundación que preside.

Acuerdo 06-2015

Se aprueba el diseño del logotipo para la 26ª. Conferencia Scout Interamericana a realizarse en Octubre de 2016 en la Ciudad de Houston, Estados Unidos.

Acuerdo 07-2015

Se aprueba el programa general de actividades para la 26ª. Conferencia Scout Interamericana, que incluye el 5º. Foro Interamericano de Jóvenes Scouts.

Acuerdo 08-2015

Se aprueba la propuesta de Reconocimientos Regionales hecha por Rafe Lucado.

Acuerdo 09-2015

El proceso de preparación del 5º Foro Interamericano de Jóvenes Scouts se hará a través del Núcleo Coordinador de la Red de Jóvenes, incluyendo a Lorena Gudiño para que se consideren temas como "Scouts del Mundo".

Acuerdo 10-2015

La primera reunión ordinaria del Comité Scout Interamericano en el año 2016 se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril. La reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la Oficina Scout Mundial - Región Interamericana.

Acuerdo 11-2015

El Comité Scout Interamericano llevará a cabo su segunda reunión ordinaria de 2015 el día 14 de octubre en el Hotel Barceló Riviera Maya, previo a la 8ª. Cumbre Scout Interamericana.

Acuerdo 12-2015

Se aprueba la participación de la Región Interamericana en el evento de la Región Europea denominado " Partnership 2015" siendo Ricardo Stuber quien represente al Comité Scout Interamericano. Él será apoyado a través del pago de la cuota del evento.

Acuerdo 13-2015

Se aprueba la realización de la 8ª. Cumbre Scout Interamericana en el Hotel Barceló Riviera Maya.

Acuerdo 14-2015

La Asociación de Scouts de México enviará su propuesta de cuota a más tardar el 30 de enero de 2015 para que el Comité Scout Interamericano emita su voto a favor de ella a más tardar el 07 de febrero de 2015.

Se revisó la agenda propuesta por el Comité Ejecutivo, la cual fue enviada con anterioridad para revisión de todos. Se hicieron algunos comentarios y sugerencias.

Acuerdo 15-2015

Se aprueba la agenda propuesta para la 8ª. Cumbre Scout Interamericana, a realizarse en Cancún, México, del 16 al 18 de Octubre de 2015. El Comité Ejecutivo hará los cambios surgidos de los comentarios y sugerencias del Comité Scout Interamericano.

Acuerdo 16-2015

En la configuración del Plan Regional 2016-2018 se integrarán las aportaciones que hagan las Redes Interamericanas.

Acuerdo 17-2015

El Comité Scout Interamericano insta de manera enfática a las autoridades nacionales

de la Asociación de Scouts del Perú a realizar todas las acciones que sean necesarias para regularizar la situación de la organización ante las autoridades públicas de la República del Perú y en consecuencia, restablecer la personería jurídica de la Asociación y legitimar a sus autoridades. Esta debe ser su mayor prioridad. Al mismo tiempo, todo este debe ser hecho cumpliendo con las regulaciones internas de la Asociación de Scouts del Perú y muy especialmente por medio de la celebración de las asambleas nacionales que sean necesarias y donde elijan sus autoridades.

El Comité Scout Interamericano considera de la más alta importancia que todas las acciones que se realicen para regularizar la situación legal de la Asociación de Scouts del Perú, sean cumplidas observando un respeto riguroso del ordenamiento jurídico peruano.

*El Comité Scout Interamericano establece un plazo de **120 días continuos** contados a partir de la fecha en que se toma el presente acuerdo para que la Asociación de Scouts del Perú cumpla con lo que se indica en él. En caso que la Asociación de Scouts del Perú no logre regularizar su situación ante las autoridades registrales peruanas dentro del plazo señalado, el Comité Scout Interamericano procederá a considerar de nuevo el caso y tomará las decisiones que estime pertinentes.*

Con la finalidad de continuar brindando asistencia y acompañamiento a la Asociación de Scouts del Perú, el Comité Scout Interamericano acuerda enviar a su miembro, Rafe Lucado, en calidad de observador a la siguiente asamblea nacional de la Asociación de Scouts del Perú, donde deberá informar del presente acuerdo, siempre y cuando las autoridades de la Asociación de Scouts del Perú accedan a efectuar la invitación correspondiente.

Acuerdo 18- 2015

Se da por recibida la carta que envía Jorge Becerra, Presidente de la Asociación de Scouts del Ecuador, sugiriendo fechas para la realización del 2º. Camporee Scout Interamericano y el 15º. Jamboree Scout Interamericano.

La Oficina Scout Mundial - Región Interamericana revisará en conjunto con la Asociación de Scouts de Ecuador una mejor propuesta de fechas para hacer una nueva solicitud al Comité Scout Interamericano, quien electrónicamente emitirá su voto.

Acuerdo 19-2015

*En consonancia a la resolución **9/08 - Conferencias Scout Regionales** -, de la 38ª Conferencia Scout Mundial celebrada en Corea en el 2008 que busca el beneficio y desarrollo global de las prioridades identificadas en las Conferencias Mundiales y con la intención de facilitar el desarrollo del plan regional y su alineamiento con el ámbito mundial.*

- Considerando la importancia de poder informar con anterioridad a las organizaciones scouts nacionales interesadas en organizar la 27 Conferencia Scout Interamericana, así como el proceso de postulación previo y aprobación en la 26 Conferencia Scout Interamericana a realizar en Houston en el 2016.

El Comité Interamericano acuerda:

Que la 27 Conferencia Scout Interamericana se realice en el año 2018 posterior a la Conferencia Scout Mundial del 2017 a celebrarse en Azerbayán. Teniendo el Comité

Scout Interamericano que se conforme después de octubre 2016 la responsabilidad de determinar el mes y fecha exacta de la misma.